INFORME DE SUPERVISION			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI, SEGÚN LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 1.077.144.727 de Villapinzón		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2024	**FECHA DE INICIO**	22/01/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22/12/2024	**FECHA DE CORTE**	22/06/2024 al 21/07/2024
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$50.600.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)			
VALOR EJECUTADO		$ 27.600.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 23.000.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 23.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 23.000.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$4.600.000
SUMAS IGUALES	**$50.600.000**	**$50.600.000**	**$50.600.000**

CDP No. 2024000040 del 15-01-2024
Registro presupuestal No. 2024000033 del 19 de enero de 2024

OBJETO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.

DOCUMENTACION RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos (CD)	X	1
RUT	X	1

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9470233118	23/07/2024	Julio	$ 620.500

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Powered by CamScanner

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024** con la propuesta presentada por **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO** de acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Orientar y apoyar en las respuestas de los requerimientos y/o solicitudes allegadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o o CRA.	El contratista revisó evaluación proceso de químicos en reunión realizada el 27 de junio de 2024. El contratista remitió oficio para deshabilitación de formatos de auditoría ante la SSPD. El contratista proyectó de oficio PTAP Chasquez, relacionada con la voluntad de convenio de fortalecimiento del sistema de acueducto. El contratista proyectó oficio respuesta consorcio residuos sólidos 2022. El contratista remitió estudios previos para el proceso de compra de elementos para facturación in situ. El contratista solicitó habilitación de formato de cargue de PGIRS en usuario SUI ALCALDÍA de conformidad con requerimiento de la SSPD. El contratista remitió proyección de respuesta a usuaria del servicio de aseo de la vereda Reatova.
2. Orientar en temas de servicios públicos y en temas relacionados con la actualización y aplicación de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994 y normatividad vigente.	El contratista revisó de información de costos adicionales proceso de recolección de residuos horario nocturno, realizado el 04 de julio de 2024. El contratista realizó apoyo a acueducto de quincha para solicitud de estado de cuenta de tasas ambientales. El contratista proyectó subsidios requeridos para la vigencia 2025 a fin de radicar en Secretaría de Hacienda. El contratista proyectó resolución de pago de subsidios de la Secretaría de Servicios Públicos para los periodos marzo y abril de 2024.
3. Actualización del plan de gestión y resultados: verificación y actualización del plan de gestión y resultados, tablero de control y tablero de acciones de mejora de conformidad con la resolución CRA 943 de 2021.	El contratista realizó reporte análisis y planteamiento de modificación del Plan de Gestión y Resultados de acuerdo a resultados remitidos por la SSPD.
4. Acompañamiento en proceso de monitoreo de recursos sgp agua potable y saneamiento básico: orientación en proceso de gestión de indicadores a calificar por parte del ministerio de vivienda, ciudad y territorio para el manejo de recursos del sistema general de participaciones agua potable y	El contratista no requirió realizar acciones para esta actividad durante este periodo.

Powered by CamScanner

5. Actualización del plan de emergencia y contingencia: actualización de información de conformidad con la resolución 154 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	El contratista efectuó avance en la formulación de Plan de Emergencia y Contingencia para la Prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
6. Cargue de información al SUI módulo Alcaldía Según lo establecido en la Resolución No. SSPD20151300054195 de 2015.	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%
7. Verificación, cargue y certificación de información en la Plataforma INSPECTOR según la RESOLUCIÓN No. SSPD- 20151300054195 DE 2015	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%
8. Realizar la actualización del Registro único de Prestadores de servicios públicos - RUPS del acuerdo al Título 1 de la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010	El contratista completó y certificó esta actividad al 100%.
9. Cargue de Información al SUI PRESTADOR de conformidad con la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010.	El contratista efectuó alistamiento, cargue y reporte de información de SUI Prestador ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.600.000)** a favor de **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.077.144.727 DE VILLAPINZÓN**, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024.**

Dado en Villapinzón, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)

JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR

Powered by CamScanner